

INFORME TÉCNICO:

Las calles: SOL DE BELLAVISTA y BUDAPEST (P.P.C – color magenta VSAP - “LÍNEA DE INTENCIÓN PARA APROBACIÓN CON TRAZADO VIAL / VÍA SIN APERTURAR” con un ancho vial de 10.00m) y la calle ANA DE PERALTA (P.P.C – color verde vía PUOS 2018 – “VÍA NUEVA PUOS 2016 / PARA APROBACIÓN CON TRAZADO VIAL” sin aperturar con un ancho vial de 10.00m); se encuentran dentro de las hojas viales 14117 y 14017 respectivamente del Plan Parcial Calderón (P.P.C) – “APROBADAS POR ORDENANZAS (005 /Ref.0016) P.P.C.”

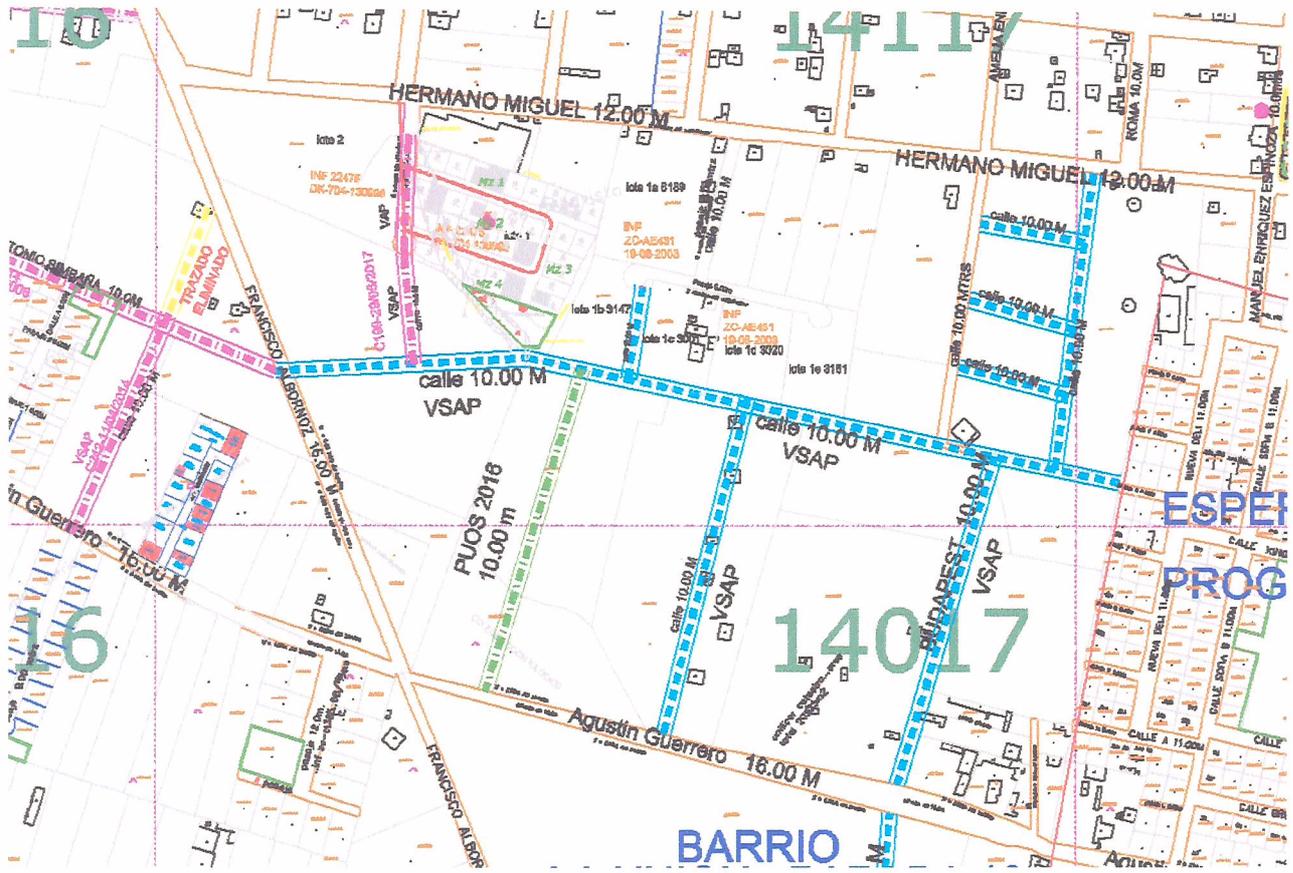


Foto 2: PLAN PARCIAL CALDERÓN - P.P.C

❖ **Calle SOL DE BELLAVISTA**

En las Hojas viales N°14117 y N° 14118 la calle SOL DE BELLAVISTA se denomina “LÍNEA DE INTENCIÓN PARA APROBACIÓN CON TRAZADO VIAL / VÍA SIN APERTURAR” - Plan Parcial Calderón (P.P.C) – “APROBADAS POR ORDENANZAS (005 /Ref.0016) P.P.C.” con una sección de 10.00m; en sitio la vía se encuentra aperturada en tierra a partir de la abscisa 0+0160 hasta la abscisa 0+420 con un ancho vial de 10.00 metros, con una consolidación del 60%, no cuenta con los servicios básicos, tiene una longitud a ser aprobada es de 540.00 m. (L=0+00 a 0+540), desde la calle Francisco de Albornoz hasta la abscisa 0+540m

SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00m
 CALZADA : 6.00m
 ACERA: 2.00m cada/lado
 LONGITUD: 540.00m

❖ **Calle ANA DE PERALTA**

En las Hojas viales N°14117 y N° 14017 la calle ANA DE PERALTA se denomina vía PUOS 2018 – “VÍA NUEVA PUOS 2016 / PARA APROBACIÓN CON TRAZADO VIAL” - Plan Parcial Calderón (P.P.C) – “APROBADAS POR ORDENANZAS (005 /Ref.0016) P.P.C.”, con una sección de 10.00m; en sitio la vía se encuentra aperturada en tierra a partir de la abscisa 0+0160 hasta la abscisa 0+200 con un ancho vial de 10.00 metros, con una consolidación de construcciones del 50%, no cuenta con los servicios básicos, tiene una longitud a ser aprobada es de 200.00 m. (L=0+00 a 0+200), desde la calle SOL DE BELLAVISTA hasta la calle AGUSTÍN GUERRERO (16.00m)

SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00m
CALZADA: 6.00m
ACERA: 2.00m cada/lado
LONGITUD: 200.00m

❖ **Calle N10 - BUDAPEST**

En las Hojas viales N°14117 y N° 14017 la calle BUDAPEST se denomina “LÍNEA DE INTENCIÓN PARA APROBACIÓN CON TRAZADO VIAL / VÍA SIN APERTURAR” - Plan Parcial Calderón (P.P.C) – “APROBADAS POR ORDENANZAS (005 /Ref.0016) P.P.C.” con una sección de 10.00m; en sitio la vía tiene un tramo aperturado en tierra con un ancho vial de 10.00 metros, con una consolidación de construcciones del 25%, no cuenta con los servicios básicos, tiene una longitud a ser aprobada es de 160.00 m. (L=0+00 a 0+160), se llega a la abscisa 0+160 por motivo que desde la abscisa 0+161 hasta las abscisa 0+200 ya se encuentra ese tramo aprobado por la Unidad Especial Regula Tu Barrio.

SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00m
CALZADA: 6.00m
ACERA: 2.00m cada/lado
LONGITUD: 160.00m

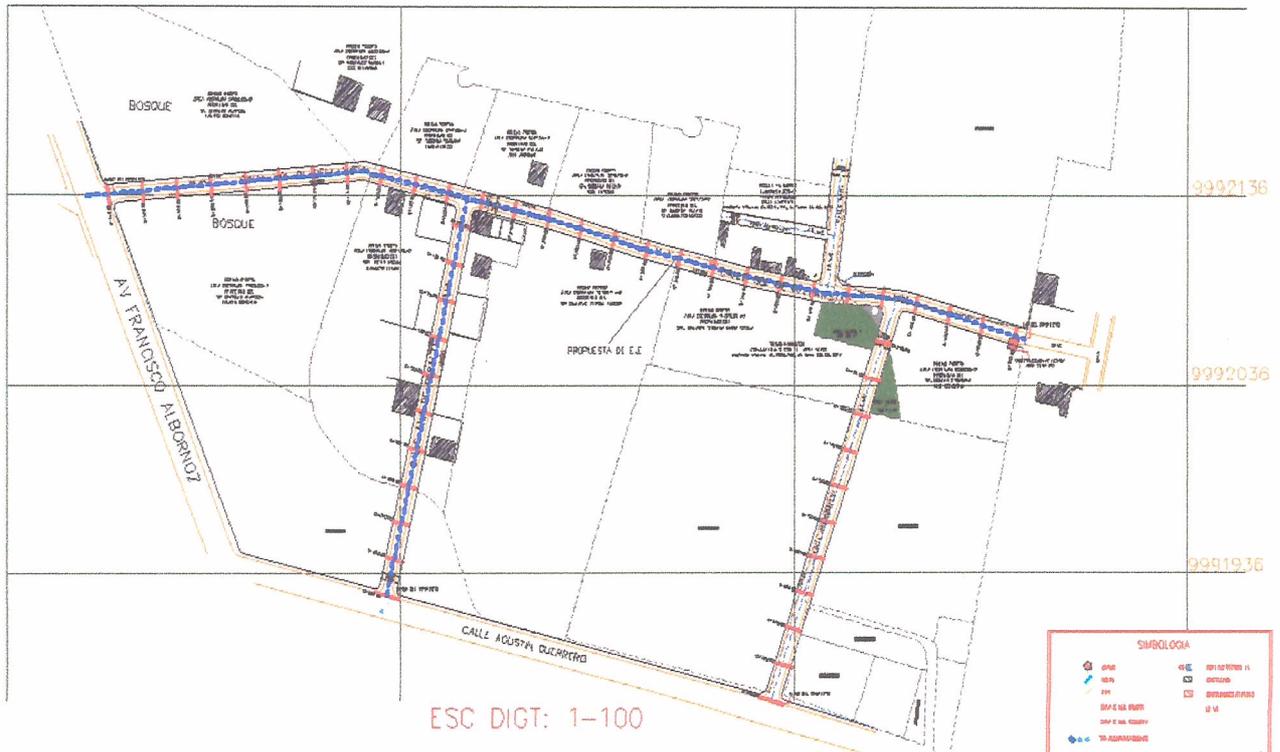


Foto 3: PROPUESTA VIAL

R. J. J.

Las Calles: **SOL DE BELLEVISTA, ANA DE PERALTA, y BUDAPEST** tienen una consolidación de construcciones promedio del 50 %; no cuentan con los servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, y beneficia directamente a dos barrios: LA UNION – PARADA 12; ESPERANZA Y PROGRESO; LOTIZACION MONSERRAT y a los barrios del sector de Mariana de Jesús, adicional dan una conexión directa a las calles AGUSTIN GUERRERO (16.00m) y FRANCISCO DE ALBORNOZ (16.00m) lo que permite una conectividad vial a los usuarios del sector.

Con la propuesta vial se generan posibles afectaciones en base al sistema de catastro SIREC-Q los cuales se detallan a continuación:

CUADRO DE ÁREAS (Calle Sol de Bellavista y Ana de Peralta)					
PROPIETARIOS	CLAVE CATASTRAL	PREDIO	ÁREA AFECTACIÓN TRAZADO VIAL m2	ÁREA SEGÚN LEVANTAMIENTO	ÁREA ÚTIL
Sr. Carrillo Alarcón Fausto Gonzalo	1411707011	618276	1508.53	21,906.00	20,397.47
Sr. Reyes Medina Jeanneth Elvira	1411707010	618275	1846.36	13,511.74	11,665.38
Sr. Simbaña Simbaña Luis Alfredo	1411707014	798768	352.68	3,147.00	2,794.32
Sr. Simbaña Pillajo José Antonio	1411707015	798769	322.37	3,001.24	2,678.87
Sr. Simbaña Pillajo José Antonio	1411707016	798771	239.24	3,010.78	2,771.54
Sr. Quilache Cargua Eliecer	1401703001	632695	549.31	19,155.11	18,605.80
Sr. Simbaña Pillajo Segundo Francisco	1411707017	798778	91.28	3,161.72	3,070.44
Sra. Quilache Simbaña María Cecilia	1411707009	618799	1365.56	11,075.05	9,709.49
Sr. Gonzalo Simbaña José Belisario	1401703008	785570	1,295.10	6,000.00	4,704.90

Cuadro 1.- Áreas de afectación calle Sol de Bellavista y Ana de Peralta

CUADRO DE ÁREAS (Budapest)			
PROPIETARIOS	CLAVE CATASTRAL	PREDIO	ÁREA AFECTACIÓN TRAZADO VIAL m2
Automet Servicios Automotrices y Metalmecánicos CIA. LTDA	1401702002	408899	606.08
Morales Aguilar Manuel HRDS	1401703002	408886	273.21
Morales Quisilema María Petrona	1401704001	408898	499.3
Zuleta Alfredo y Otros	1401704007	408922	6.52
Zuleta Alfredo y Sra.	1401704006	408916	0

Cuadro 2.- AÁreas de afectación calle Budapest

La aprobación del Trazado Vial de las calles SOL DE BELLEVISTA, ANA DE PERALTA, y BUDAPEST, es de vital importancia ya que éstas vías sirven de ingreso a varias viviendas del sector y de ésta manera puedan acceder a las obras viales y de infraestructura comunitaria y lo más importante acceder a todos los servicios básicos y así evitar enfermedades causadas por el polvo principalmente a los niños y personas adultas; con estos antecedentes se considera necesaria la aprobación del trazado vial de las calles: SOL DE BELLEVISTA, ANA DE PERALTA, y BUDAPEST.

Anexo fotográfico:

1. CALLE SOL DE BELLAVISTA



— Calle Sol de Bellavista (tramo inicial)



— Calle Sol de Bellavista (tramo intermedio)

TEB



— Calle Sol de Bellavista (tramo final)

2. CALLE ANA DE PERALTA



— Calle Ana de Peralta (tramo inicial)

Handwritten signature or initials in blue ink.



— Calle Ana de Peralta (tramo intermedio)



— Calle Ana de Peralta (tramo final)

R
Full

3. CALLE BUDAPEST



— Calle Budapest (tramo inicial)

SOCIALIZACIÓN

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2021-0311-M, de 02 de febrero de 2021, se solicitó a la Dirección de Gestión Participativa la socialización del **TRAZADO VIAL DE LAS CALLES: "SOL DE BELLAVISTA, ANA DE PERALTA Y BUDAPEST" – SECTOR ESPERANZA Y PROGRESO – PARROQUIA CALDERÓN**

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGPD1-2021-0093-M, de 25 de febrero de 2021, la Dirección de Gestión Participativa indica la fecha de la socialización del **TRAZADO VIAL DE LAS CALLES: "SOL DE BELLAVISTA, ANA DE PERALTA Y BUDAPEST" – SECTOR ESPERANZA Y PROGRESO – PARROQUIA CALDERÓN**, para el día martes 9 de marzo de 2021 a las 16:00.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGPD1-2021-0132-M, de 12 de marzo de 2021, la Dirección de Gestión Participativa, entrega la Ayuda Memoria con su respectivo listado de usuarios que asistieron a la Socialización del **TRAZADO VIAL DE LAS CALLES: "SOL DE BELLAVISTA, ANA DE PERALTA Y BUDAPEST" – SECTOR ESPERANZA Y PROGRESO – PARROQUIA CALDERÓN**.



FUNDAMENTO LEGAL:

- El trazado vial de la calle las Gaviotas, cumple con el Artículo IV.1.73, numeral 5 del Código Municipal.
- Cumple con lo que reza la Ordenanza 001(0172) que contiene las Normas de Arquitectura y Urbanismo para el Distrito Metropolitano de Quito, en lo que se refiere al Sistema Vial Urbano, cuadro No. 1 (Especificaciones mínimas para vías urbanas).
- Se acoge al Capítulo primero – Principios Fundamentales. Artículo 1 y al Capítulo segundo – Derechos del buen vivir de la Constitución de la República del Ecuador.
- Cumple con el Artículo 66 numeral 26 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece el derecho de propiedad, en todas sus formas, en la misma Ley Suprema, los Artículos 323 y 376 ibídem tratan acerca de la expropiación; Además, la expropiación y declaratoria de interés público lo encontramos dentro del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad), en sus Artículos. 446 al 449 y de los Artículos 594 al 596 trata sobre las Expropiaciones para Vivienda de Interés Social y Regularización de Asentamientos Urbanos.

R
L

CONCLUSIÓN:

- La Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Calderón emite CRITERIO TÉCNICO FAVORABLE para la aprobación del **TRAZADO VIAL DE LAS CALLES: “SOL DE BELLAVISTA, ANA DE PERALTA Y BUDAPEST” – SECTOR ESPERANZA Y PROGRESO – PARROQUIA CALDERÓN**, con las siguientes secciones transversales:

- ❖ **SOL DE BELLAVISTA:**
 - SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00m
 - CALZADA: 6.00m
 - ACERA: 2.00m cada/lado
 - LONGITUD: 540.00m

- ❖ **ANA DE PERALTA:**
 - SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00m
 - CALZADA: 6.00m
 - ACERA: 2.00m cada/lado
 - LONGITUD: 200.00m

- ❖ **BUDAPEST:**
 - SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00m
 - CALZADA: 6.00m
 - ACERA: 2.00m cada/lado
 - LONGITUD: 160.00m

RECOMENDACIÓN:

- Se solicita a la Dirección Jurídica emita el criterio legal correspondiente con la finalidad de continuar con el proceso.

Atentamente,


Ing. Jessica Castillo

**JEFATURA DE TERRITORIO Y VIVIENDA
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN**



ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	J. CASTILLO	UTV	17/03/2021	
Aprobación :	A. JÁCOME	DGT	17/03/2021	